



## Resolución N°155/2016

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 44

### *Vistos*

La Orden N°179, enviada, por el Comandantel del Cuerpo de Bomberos Ñuñoa Sr. Esteban Gascón Osorio,

### *Se Resuelve*

Reintegrar en su condición de Instructor ANB al siguiente bombero:

Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa    Mauricio Chang Salazar  
Run: 13.602.721-2

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que al momento de su baja el Instructor contaba.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.  
Director

Raúl Morales M.  
Rector

Santiago, Septiembre de 2016.